



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

Resolución Número 21-2024
Gestión 2024-2025

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Municipio Higüey, constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueron necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que este Honorable Concejo de Regidores ha tomado conocimiento de la comunicación de fecha once (11) del mes de noviembre del 2024, firmada por la Alcaldesa Municipal, KAREN MAGDALENA ARISTY CEDEÑO, mediante la cual solicita, la modificación del presupuesto dentro de las cuentas correspondientes a fines de cumplir con los compromisos mensuales y construir una serie de badenes de vital importancia, así como un addendum para la conclusión de las obras del presupuesto participativo 2023.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 423-06 orgánica de presupuesto

Vista: La Constitución Dominicana.

El Honorable Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 27/2024, de fecha trece (13) del mes de noviembre del 2024, actuando en virtud de las facultades que les confiere la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. DICTA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la Modificación Presupuestaria dentro de sus cuentas correspondiente, así como el addendum para la conclusión de las obras del presupuesto participativo 2023, como se detallan a continuación:

GASTOS DE PERSONAL
CLASIFICADORES A AUMENTAR

POLICIA MUNICIPAL	
SUELDOS FIJOS	RD\$1.000.000.00
DIRECCION Y COORDINACION	
GASTOS DE REPRESENTACION	RD\$90,000.00
GESTION FINANCIERA	
GASTOS DE REPRESENTACION	RD\$40,000.00
OTRO SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	RD\$5,000,000.00
TOTAL	RD\$6,130,000.00

GASTOS DE PERSONAL
CLASIFICADORES A DISMINUIR

DIRECCION Y COORDINACION	
SUELDOS FIJOS	RD\$500,000.00
REGALIA	RD\$300,000.00

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	
SUELDOS FIJOS	RD\$500,000.00
BOMBEROS	
SUELDOS FIJOS	RD\$500,000.00
REGALIA PASCUAL	RD\$100,000.00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	RD\$500,000.00
TRANSPORTACION	
SUELDOS FIJOS	RD\$300,000.00
PLAZAS Y PARQUES	
SUELDOS FIJOS	RD\$300,000.00
GESTION DE ASISTENCIA SOCIALES	
SUELDOS FIJOS	RD\$1,030,000.00
VIATICOS	RD\$100,000.00
FOMENTO DEL ARTE Y CULTURA	
REGALIA PASCUAL	RD\$100,000.00
VIATICOS	RD\$100,000.00
FOMENTO DEL DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	
REGALIA PASCUAL	RD\$200,000.00
VIATICOS	RD\$100,000.00
MERCADOS	
SUELDOS FIJOS	RD\$600,000.00
MEDIO AMBIENTE	
SUELDOS FIJOS	RD\$800,000.00
REGALIA PASCUAL	RD\$100,000.00
TOTAL	RD\$6,130,000.00

SERVICIOS MUNICIPALES
CLASIFICADORES A AUMENTAR

DIRECCION Y COORDINACION	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	RD\$100,000.00
GESTION FINANCIERA	
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	RD\$500,000.00
UTILES DE ESCRITORIO	RD\$200,000.00
PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	RD\$150,000.00
TRANSPORTACION	
LUBRICANTES	RD\$1,000,000.00
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
SUELDOS FIJOS	RD\$1,116,000.00
PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	RD\$800,000.00
HORAS EXTRAORDINARIAS	RD\$900,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	RD\$500,000.00
SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	
ALQUILER DE EQUIPOS	RD\$1,454,366.00
GESTION DE SERVICIOS FUNERARIOS	
SERVICIOS FUNERARIOS	RD\$200,000.00
GESTION DE ASISTENCIAS SOCIALES	

AYUDAS Y DONACIONES A PERSONAS

TOTAL

RD\$1,000,000.00

RD\$7,920,366.00

SERVICIOS MUNICIPALES
CLASIFICADORES A DISMINUIR

DIRECCION Y COORDINACION

GASTOS JUDICIALES

RD\$20,000.00

GASOLINA

RD\$22,799.00

PRENDAS DE VESTIR

RD\$5,000.00

GESTION FINANCIERA

ELECTRICIDAD

RD\$200,000.00

ALQUILERES DE EDIFICACIONES

RD\$256,600.00

GASTOS JUDICIALES

RD\$3,500.00

SERVICIOS DE INFORMATICA

RD\$125,000.00

UTILES DE COCINA

RD\$11,791.00

BOMBEROS

TELEFONO LOCAL

RD\$75,000.00

TRANSPORTACION

VIATICOS

RD\$62,000.00

ALQUILERES DE EQUIPOS ELECTRICOS

RD\$100,000.00

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES

RD\$178,000.00

GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

REGALIA

RD\$700,000.00

CONTRIBUCION AL SEGURO DE PENSIONES

RD\$165,580.00

CONTRIBUCION AL SEGURO DE RIESGO LABORAL

RD\$134,700.00

ALIMENTOS Y BEBIDAS

RD\$100,000.00

MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

ENERGIA ELECTRICA

RD\$300,000.00

CEMENTERIOS

SUELDOS FIJOS

RD\$700,000.00

REGALIA

RD\$100,000.00

SEGURO DE VIDA

RD\$165,275.00

SEGURO DE PENSTONES

RD\$140,508.00

RIESGO LABORAL

RD\$27,973.00

ARTE Y CULTURA

EVENTOS GENERALES

RD\$77,893.00

DEPORTE

PRENDAS DE VESTIR

RD\$44,954.00

PREMIOS LITERARIOS

RD\$29,827.00

MERCADOS

PRENDAS DE VESTIR

RD\$125,000.00

POLICIA MUNICIPAL

ALIMENTOS Y BEBIDAS

RD\$400,000.00

PRENDAS DE VESTIR

RD\$600,000.00

GASOLINA

RD\$650,000.00

PLANEAMIENTO

ALIMENTOS Y BEBIDAS

RD\$248,966.00

PRENDAS DE VESTIR

RD\$150,000.00

GASOLNA		RD\$2,000,000.00
	TOTAL	RD\$7,920,366.00

PROGRAMA DE INVERSION
CLASIFICADORES A AUMENTAR

GESTION FINANCIERA		
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		RD\$4,840,700.00
COORDINACION, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS		
MANTENIMIENTO, REPARACION Y SERVICIOS DE PINTURA		RD\$1,000,000.00
TRANSPORTACION		
ALQUILERES		RD\$9,000,000.00
GASOIL		RD\$12,000,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
BADENES		RD\$7,000,000.00
	TOTAL	RD\$33,840,700.00

PROGRAMA DE INVERSION
CLASIFICADORES A DISMINUIR

NORMAS Y SEGUIMIENTOS		
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA Y ESTANTERIA		RD\$500,000.00
PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS		
ESTUDIOS DE INGENIERIA		RD\$290,700.00
COORDINACION, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS		
ESTUDIOS DE INGENIERIA		RD\$1,500,000.00
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
OTROS EQUIPOS		RD\$2,208,540.00
SEGURIDAD Y VIGILANCIA		
EQUIPOS DE SEGURIDAD		RD\$2,000,000.00
SERVICIO DE GESTION Y APROBACION USO DE SUELO		
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA		RD\$1,000,000.00
EQUIPOS DE TECNOLOGIA		RD\$171,260.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
INSTALACIONES DE SEMAFOROS EN LA CIUDAD		RD\$3,500,000.00
TERMINACION DE PUENTE VILLA PALMERA/PLATANITOS		RD\$10,000,000.00
ACERAS Y CONTENES HENRY COMIDA RAPIDA		RD\$3,500,000.00
ACERAS Y CONTENES POLICARPIO FRIAS		RD\$2,500,000.00
ACERAS Y CONTENES LAS PALMAS		RD\$3,000,000.00
PUENTE ALCANTARILLA EN LOS MEMISOS		RD\$2,500,000.00
ACERAS Y CONTENES IGLESIA CATOLICA SANTANA		RD\$1,170,200.00
	TOTAL	RD\$33,840,700.00
ADDENDUM		
1-ACERAS Y CONTENES CALLE LOS GIRASOLES S/LAS COLINAS		
PRESUPUESTO	RD\$1,642,331.00	
CUBICADO	RD\$1,872,776.28	
PENDIENTE	RD\$230,445.29	

2-ACERAS Y CONTENES CALLE EMELINDA CEDANO

PRESUPUESTO RD\$986,916.84
CUBICADO RD\$1,045,975.72
PENDIENTE RD\$59,058.88

3-ACERAS Y CONTENES CALLE DORINDA S/LEO TAVAREZ

PRESUPUESTO RD\$1,203,354.00
CUBICADO RD\$1,340,240.41
PENDIENTE RD\$136,886.41

4-CAMINO SECCION EL PEÑONCITO 1KM

PRESUPUESTO RD\$2,129,637.60
CUBICADO RD\$2,552,652.00
PENDIENTE RD\$423,014.40

ADECUACION DE AREA INFANTIL Y PUESTA DE VELARIAS PARQUES DE LA ENEA

PRESUPUESTO RD\$2,000,000.00

FONDOS A EXTRAER DE:

INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD

MONTO A TOMAR RD\$2,849,404.98

EDUCACION, SALUD Y GENERO
CLASIFICADORES A AUMENTAR

GESTION FINANCIERA

COMISIONES BANCARIAS RD\$100,000.00

GESTION DE ASISTENCIAS SOCIALES

EVENTOS GENERALES RD\$200,000.00

AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES A PERSONAS RD\$1,700,000.00

TOTAL RD\$2,000,000.00

EDUCACION, SALUD Y GENERO
CLASIFICADORES A DISMINUIR


ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES INST. SIN FINES DE LUCRO RD\$2,000,000.00

TOTAL RD\$2,000,000.00

SEGUNDO: REMITIR como al efecto se REMITE, esta resolución a la Administración para su conocimiento y fines de lugar.

Dado: En la Ciudad y Municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de noviembre año Dos Mil Veinticuatro (2024), año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración de la República.


Jéssica Carolina Mayans Arache
Secretaria Titular Concejo de Regidores




Juan Francisco Dalmasi Pérez
Presidente Concejo de Regidores

